



Departamento Administración y Finanzas  
Adquisiciones

AUTORIZASE A EFECTUAR FUERA DEL SISTEMA DE INFORMACIONES EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA INFERIOR A 3 UTM, PARA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENCION PREVENTIVA DE VEHICULO INSTITUCIONAL, CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS EN CAMIONETA MAZDA, PLACA PATENTE CYBD-38, PERTENECIENTE A LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE ARAUCO, CON CARGO A BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO

## **RESOLUCIÓN EXENTA N° 702**

**LEBU, 14 de Diciembre de 2021**

### **VISTOS:**

La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; La Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; Lo dispuesto en la Ley de Compras y Contrataciones Públicas N° 19.886 y su Reglamento; Ley N° 21.192 de Presupuesto para el sector público correspondiente al año 2020, publicada el 19/12/2019; D.S. N° 190 del 24 de abril del 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; Resolución N° 07 del 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.

### **CONSIDERANDO:**

- a) La solicitud de compra N°68 de fecha 14 de diciembre de 2021, presentada por el Sr. Ricardo Burgos Huenul, Conductor de la Delegación Presidencial Provincial de Arauco, por un monto de \$141.967 IVA incluido para adquirir servicio de mantención preventiva de vehículo institucional, cambio de aceite y filtros en camioneta Mazda, placa patente CYBD-38, pertenecientes a la Delegación Presidencial Provincial de Arauco.
- b) Resolución Exenta N° 88 del 08.01.2021, de la Subsecretaría del Interior, que Aprueba Presupuesto inicial de Ingresos y Gastos de las Intendencias y Gobernaciones y del Nivel Central del Servicio de Gobierno Interior Año 2021.
- c) Resolución Exenta N° 10 del 11.01.2021, de la Gobernación Provincial de Arauco que aprueba desagregación del presupuesto año 2021.
- d) La cotización del proveedor La Solución Automotriz SPA. Rut. 77.168.791-1, por un monto de \$ 141.967 IVA incluido.
- e) Que conforme a lo dispuesto en el artículo 8° letra h) de la Ley N° 19.886, Sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en relación con el artículo 53 párrafo "a" del Reglamento "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 3 Unidades Tributarias Mensuales, podrán efectuarse fuera del sistema de Información.

### **RESUELVO:**

1. AUTORIZASE a efectuar fuera del sistema de informaciones para adquirir servicio de mantención preventiva de vehículo institucional, cambio de aceite y filtros en camioneta Mazda, placa patente CYBD-38, perteneciente a la Delegación Presidencial Provincial de Arauco conforme lo señalado en el artículo 53 letra a) del Reglamento de Compras Públicas.
2. AUTORIZASE emisión de Orden de Compra menor a 3 UTM, correspondiente a la adquisición de servicio de mantención preventiva de vehículo institucional, cambio de aceite y filtros en camioneta Mazda, placa patente CYBD-38, perteneciente a la Delegación Presidencial Provincial de Arauco, por un monto total de \$ 141.967.- (ciento cuarenta y un mil novecientos sesenta y siete pesos, IVA incluido), al proveedor al proveedor LA SOLUCIÓN AUTOMOTRIZ SPA. RUT. 77.168.791-1, con domicilio en Prolongación Prat Lote 44, comuna de Lebu, Región del Bio Bio.
3. IMPÚTESE el financiamiento de esta adquisición al ítem presupuestario 22.06 de Bienes y Servicio de Consumo, Cuenta Corriente N ° 55909000091, del presupuesto otorgado a la Delegación Presidencial Provincial de Arauco, para el presente año.
4. PÁGUESE mediante cheque nominativo o transferencia electrónica a nombre del proveedor, previo certificado de recepción conforme emitido por el conductor de la Delegación Presidencial Provincial de Arauco.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE,**



Juan Mauricio Alarcón Guzmán  
Delegado Presidencial Provincial de Arauco

21/12/2021

---

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

**Código Verificación:** 1u4Lzyx/Fk352khXsxyF4g==

PCC/ELH/KHH/khh

ID DOC : 19338625

Distribución:

1. /Delegación Presidencial Provincial de Arauco/Departamento Administración y Finanzas/Adquisiciones
2. Delegación Presidencial Provincial de Arauco/Oficina de Partes